CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20278 RU 2116867
06 NOVIEMBRE 2025 04:32 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de José Leonardo Ortiz, en la provincia de Chiclayo, región Lambayeque, fue creado en el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, por Ley 13734, del 28 de noviembre de 1961, con el nombre de San Carlos;

Qué, la creación de este distrito se sustentó en la necesidad social de mejorar el sistema urbano y dotar de mejores condiciones de vida a los habitantes del entonces llamado "Barrio de las Latas", un conjunto de casas rústicas con techos y puertas de lata situadas en la zona norte de la antigua calle "Miraloverde";

Que, cinco años después de su creación, el distrito de San Carlos cambia de nombre a José Leonardo Ortiz, mediante Ley N° 16048, en memoria del Prócer comerciante, militar y político que tuviera destacada participación en la Independencia del Perú y en el proceso urbano de Chiclayo;

Que, con sus 25.56 kim2 de extensión y su población que supera los 200 mil habitantes, el distrito de José Leonardo Ortiz es uno de los más grandes en toda la región Lambayeque y de toda la zona norte del Perú;

Que, desde su creación el distrito de José Leonardo Ortiz ha mostrado ser una zona pujante y de desarrollo comercial gracias al esfuerzo de su población y de sus autoridades.

Que, en la actualidad, el comercio es una de las principales actividades de este distrito debido a la existencia del complejo comercial Moshoqueque, donde se comercializan productos agrícolas, ganaderos y otros de la región.

Por lo expuesto,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Saludar al distrito de José Leonardo Ortiz, de la Provincia de Chiclayo, en el departamento de Lambayeque, al conmemorar, este 28 de noviembre de 2025, su 64° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir este saludo y felicitación al señor alcalde **Ing. ELBER REQUEJO SÁNCHEZ,** y solicitarle que los haga extensivos a su cuerpo de regidores, al personal administrativo, a los trabajadores y a la población en general.

Lima, 3 noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2025 09:52:05-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República